

Miguel Primo de Rivera y Orbaneja (1923-1930). Aproximación histórica a un análisis del poder en su proyección sobre la arquitectura civil

Miguel Ángel González Rodgers

Una ocasión como la presente invita y posibilita a una reflexión acerca de la íntima relación existente entre cada época y el poder que la preside.¹

Resultaría difícil acometer este ejercicio sin antes sentar que el poder es un concepto profundamente teórico a pesar de que nos refiramos continuamente a algo tangible. El poder, a juicio de Barry Barnes, es razonable e invariablemente una capacidad del individuo para hacer cosas derivada de la posición que ocupa en la sociedad.² De tal modo que el arquitecto que concibe un proyecto, el constructor que lo ejecuta y el promotor que lo financia se ven implicados, según Antonio Navareño,³ en un reto imaginativo, técnico y económico que tiene como objetivo proyectar la imagen del promotor.

Slomo Ben Ami sostiene que el golpe de Estado de Primo de Rivera el 13 de septiembre de 1923, resultó ser el último pronunciamiento español que consiguió de modo tan pasivo la toma del poder.⁴ Según José Manuel Armiñán el alcance de este objetivo venía fundado en el convencimiento personal del dictador de realizar una misión providencial.⁵ Es de todos conocido que su formación albergaba una fuerte convicción religiosa, y así lo reconoce Rodríguez Tarduchy o el canónigo José Montagut cuando lo elevan a la categoría de salvador de España.⁶ Sin embargo no es hasta la obra de Manuel Gandarias,⁷ donde se pone de manifiesto que su idea del orden-divino tenía bastante que ver con una reconstitución material de la Nación. En resumen se trataría de un intento de transferir directamente los imperativos de un orden,

que las instancias superiores parecen dictarle, a sus dominios territoriales.⁸

El propio Primo de Rivera en continuas declaraciones dejó claro que estaba operando una verdadera revolución política, económica y social.⁹ Si esta última premisa la relacionamos con lo anterior es posible que en consecuencia aparezca en nuestro horizonte una pregunta: cómo podía y debía llevar a cabo tal conjugación.

La clave de su Gobierno residía en estar formado por un conjunto de personas muy afines a él y partícipes, en gran medida, de la modernización de la sociedad española.¹⁰ En honor a la verdad sólo determinados ministerios iban a ser considerados como piezas indispensables para forjar y desarrollar la concepción política primorriverista.

Analizando la titularidad de los ministerios puede deducirse que las tres personas sobre las que se articulaba el régimen eran José Calvo Sotelo en quien recayó la cartera de Hacienda Nacional tras la salida del general Muslera, cuando la dictadura militar pasó a dictadura cívico-militar. Martínez Anido que ostentó el de la Gobernación. Y Rafael Benjumea Burín más conocido por su título de conde de Guadalhorce que ocupó el Ministerio de Fomento.¹¹

Regino Borobio Ojeda en una pincelada corrida por las ideas arquitectónicas en que vivía España a comienzos de los años veinte: cuando él apenas acababa de salir de la escuela,¹² señala que el confusio-nismo arquitectónico era evidente por toda la geografía. De manera que uno podía encontrarse partidarios

de proyectos Regionalistas, Montañeses o Monumentalistas, algunos con obras ya construidas. Incluso existía un grupo heterogéneo de arquitectos, que gracias a las becas para ampliar estudios que el Estado concedía o de su propio pecunio, salían al extranjero para tomar contacto con lo que allí se estaba haciendo. Es lógico que este conjunto de personas con el tiempo no sólo trataran de importar nuevas ideas, sino que mantuviesen divergencias en cuanto a la forma y los modelos de construcción vistos en la Península.

Bernardo Giner de los Ríos, al repasar lo que fue del período de la dictadura de Primo de Rivera, lo destaca como uno de los ciclos cronológicos más enriquecedores para la historia de la construcción en España.¹³ Hasta tal punto resulta cierto que a la altura de 1926 se celebró en España el I Congreso de Urbanismo. Fueron invitados Calvo Sotelo, Martínez Anido, el doctor Callejo Ministro de Instrucción Pública, Vallengano alcalde de Madrid, López Otero y Nebot directores de las escuelas de arquitectura de Madrid y Barcelona respectivamente, y un nutrido elenco de arquitectos: ofrece esto, una idea aproximada del grado de implicación política que tenía la materia.

El 10 de octubre de 1927 tuvo lugar la apertura de la Asamblea Nacional, desde este órgano se canalizaría la acción del Gobierno en todos sus ámbitos. Particularmente nos interesa conocer los trabajos de la Comisión Nacional de Obras Públicas dado que será el núcleo central de donde saldrán los proyectos constructivos y de reformas. Su composición nominal era la siguiente:¹⁴

1. Nicanor de las Alas Pumariño
2. Luis Beltrami Urquiza
3. Enrique Cano Ortega
4. Mariano Foronda González
5. Rodolfo Gelabert Viana
6. José Medina Togores
7. Luis Melo de Portugal
8. Román Pérez Romeu
9. Antonio de Gregorio Rocasolano
10. José Soto Requera
11. Alfonso Torres López
12. Teodoro de Anasagasti Algán

El hecho de estar formada esta Comisión por un amplio espectro de personajes de la vida pública, en-

riqueció notablemente la orientación de sus objetivos. Baste citar como ejemplo la influencia que tuvo el arquitecto Teodoro de Anasagasti Algán: aquél autor de los proyectos atrevidos en el monumento a la Reina María Cristina en la isla de Santa Clara de San Sebastián.¹⁵ Sin embargo pese a no gozar todos de una experiencia similar, sí que supieron ir incorporando conceptos nuevos que estaban directamente relacionados con la modernización de la sociedad y con las ideas de Primo de Rivera. No hay que dejar de lado que habían sido escogidos, la mayor parte de ellos para esta labor, por el mismísimo dictador.¹⁶

José Pemartín, amigo de la infancia de Primo de Rivera, dice de éste que con su golpe de Estado salvó de las ruinas ciertos valores de la sociedad que habían entrado en decadencia.¹⁷ Fuera o no cierto, el juicio de un amigo contiene como es natural dada su procedencia, una falta de visión general de otros aspectos como pudieran ser la evolución del conjunto humano y la necesidad que las sociedades sufren de ser continuamente sometidas a una regeneración.

Este hilo conductor parece apropiado para traer a colación la importancia que tuvieron varias figuras claves del sistema:

En primer lugar dos células administrativas sin cuya participación habría sido bastante complicado la consecución del plan de Primo de Rivera. De un lado las diputaciones provinciales y de otro los municipios, pese que aún en nuestros días resulta poco comprendida la misión que ambos realizaron.¹⁸ Y es que de nada habría servido tener una Comisión de Obras Públicas a escala nacional si a la hora de plasmar la teoría sobre el terreno, la propia administración se encontrara sin medios.

En segundo lugar durante los años anteriores del acceso al poder de Primo de Rivera un grupo significativo de técnicos, en todas sus escalas, fueron incorporándose a los ayuntamientos de las grandes ciudades españolas.¹⁹ De manera que la llegada del nuevo Gobierno cogió «sentados» a muchas personas que trabajaban ya en planes urbanísticos pero con serias deficiencias, en cuanto a dotaciones presupuestarias se refería. Así, el primorriverismo, vino a salvar del posible olvido los proyectos de hombres inscritos ya, en un movimiento reformista que había venido siendo alimentado por la Institución Libre de Enseñanza.²⁰

Madrid fue una de las ciudades que más acusó la transformación de su fisonomía. Si 1921 había ser-

vido para construir el primer tramo de la Gran Vía; entre 1926-1929 se aprovechó en realizar el segundo trozo, sobre el que sería uno de los grandes ejes de la ciudad. La tendencia al monumentalismo como manifestación directa de una España próspera y en desarrollo,²¹ apareció en gran medida por imposición del Estado. Los concursos públicos apartaron a los jóvenes arquitectos, salvo excepciones, porque fueron sistemáticamente amañados, con lo que se impuso un modelo hasta la fecha poco conocido en España. En estas fechas Cárdenas y Weeks alzan el edificio de la Compañía Nacional de Teléfonos; Zuazo el Palacio de la Música; Muguruza el Palacio de la Prensa. Pero quizá el mejor representante sea Palacios Aramillo que «lleno» Madrid de edificios solemnes como son el Palacio de Comunicaciones, el Banco del Río de la Plata etc.

La capital del Estado no fue la única que se transformó pues Barcelona: y ello tiene mucho que ver con la ayuda prestada por la burguesía catalana en la toma del poder por Primo de Rivera; también sufrió una seria transformación apareciendo los edificios del Banco de España de Goday y Torres; la Plaza de Cataluña de Bona y las obras con motivo de la exposición universal que debía albergar esta ciudad: de la que puede destacarse el Palacio Nacional de Folch y Torres.

Sevilla se vio «invadida» de arquitectos deseosos de atender las necesidades del Estado. Así se apostó por un revivalismo historicista en un deseo de entender la actitud nacionalista de la arquitectura, donde se destacarían los seguidores de Lampérez Romea: un Anbal González o Leonardo Rucabano.

La arquitectura española de esta época, es evidente que no solo giró en atender al Estado. Hay que señalar también la aparición en escena de una burguesía que comenzaba a necesitar de los arquitectos, no tan sólo en la edificación de las sedes de sus negocios sino en sus casas particulares: en donde el modelo del Montañismo supo calar mejor, sobre todo en la España húmeda.

Berndt Heide²² a venido a demostrar que en las construcciones de estas fechas, se trataba de obtener una mayor fuerza emocional a lo que se añadía un carácter de funcionalidad. Esto último, debió constituir una razón de peso cuando se trataba desde altas instancias de acentuar el ritmo de crecimiento.

La caída de la dictadura permitió a la II República profundizar sobre las cuestiones que el régimen anterior había abierto.

Quizá una de ellas fue incentivar la magnífica obra llevada a cabo por Primo de Rivera desde el Ministerio de Instrucción Pública y el de Fomento, en la construcción de escuelas: destacándose aquí arquitectos de la talla de Antonio Flórez Urdapilleta o Modesto López Otero.

CONCLUSIÓN

España transitó por un de los períodos más estables de su historia lo que permitió un crecimiento económico y social continuado hasta la aparición de la crisis de 1929. La arquitectura supo recoger estos frutos, y poner su granito de arena, al dar forma a los planteamientos de una dictadura concebida por y para la modernización de la sociedad española.

La coordinación política entre la Comisión de Obras Públicas y los Ministerios de Fomento, Hacienda Nacional, Gobernación e Instrucción Pública deja de relieve el espíritu de unos hombres embarcados en convertir a España en una Nación avanzada. Sea a la memoria de su trabajo a la que dedicamos nuestro artículo.

NOTAS

1. Véase la obra de Marrao, G., *Poder y secularización*, Ediciones Península, Barcelona, 1989, pp. 5-10.
2. Barnes, B., *La naturaleza del poder*, Ediciones Pomares-Corredor, Barcelona, 1990, pp. 11-21. Este autor ha trabajado sobre las teorías y los conceptos del poder en Weber, M., *The theory of social and economic organization*, Free Press, Chicago, 1947. Wrong, D., *Power: its forms, bases and uses*, Basil Blackwell, Oxford, 1979. Luhmann, N., *Trust and power*, New York, John Wiley, 1979 y Clegg, S., *Power, rule and organization*, Routledge and Kegan, Londres, 1979.
3. Navareño Mateos, A., «La imagen de la arquitectura y el lenguaje del poder», en Díaz Barrado, M., (Coord.), *Las edades de la mirada*, Universidad de Extremadura, 1996, pp. 257-286.
4. Ben Ami, S., *La dictadura de Primo de Rivera*, Edit. Planeta, Barcelona, 1983, p.62.
5. Armiñán, J. M., *Epistolario del dictador*, Javier Morata editor, Madrid, 1930, p.27.
6. Rodríguez Tarduchy, E., *Psicología del dictador y caracteres más salientes morales, sociales y políticos de la dictadura española*, Imprenta Artística Saéz Hnos, Madrid, 1929, p.104. Montagut, J., *El dictador y la dic-*

- tadura, Talleres Gráficos de Antonio Gost, Barcelona, 1928, Cap. V. p. 79 y ss.
7. Gandarias, M., *Perfiles psíquicos del dictador Primo de Rivera y bosquejo razonado de su obra*, Escuelas Profesionales Salesianas, Cádiz, 1929, p.103.
 8. Sería interesante ver el trabajo de Bentmann, R., y Müller, M., *La villa como arquitectura del poder*, Barral Editores, Barcelona, 1975, p. 44-50.
 9. Primo de Rivera, M., «La obra constructora de la dictadura», en Pemán, J. M., *El pensamiento de Primo de Rivera*, Imprenta Artística Sáez Hnos, Madrid, 1929, p. 363.
 10. Estas consideraciones las encontramos en Díaz Barrado, M. P., *Palabra de dictador. General Primo de Rivera. Análisis de discursos (1923-1930)*, Servicios de Publicación de la Universidad de Extremadura, Cáceres, 1985, pp. 1-23.
 11. Un rápido repaso por la nomenclatura del Ministerio de Fomento nos lleva a su creación bajo Real Decreto de 20 de septiembre de 1851. El 31 de marzo de 1900 queda suprimido y se vuelve a instaurar en 1905. El Real Decreto de 3 de noviembre de 1928 que reorganizaba la Administración Central del Estado, estableció un nuevo deslinde de competencias quedándosele asignado Obras Públicas, Ferrocarriles, Minas, Montes, Pesca y Caza. En Guía del Archivo General del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Ministerio de Cultura, Dirección General de Archivos, Madrid, 1983.
 12. La opinión de este arquitecto está recogida en una ponencia celebrada en Zaragoza el 28 de abril de 1964. En García Mercadal, F., *50 años de arquitectura española*, Publicaciones de la Cadiera, Zaragoza, 1965, p. 7.
 13. Giner de los Ríos, B., *50 años de arquitectura española II (1900-1950)*, Adir Editores, Madrid, 1980, pp. 60-110.
 14. En *Diario de Sesiones de la Asamblea Nacional*, Tomo I, 1927-1928, Archivo de Congreso de los Diputados.
 15. También nos dejó una obra en la que criticaba de falta de visión de la realidad a quienes tenían la misión de velar por los estudios arquitectónicos. Ver Anasagasti Algán, de. T., *Enseñanza de la arquitectura*, Espasa-Calpe, Madrid, 1923, p. 60.
 16. José Manuel Armiñán afirma que Miguel Primo excogía siempre cuidadosamente a quienes debían, de modo alguno, de colaborar con él. En Armiñán, J. M., p. 333.
 17. Pemartín, J., *Los valores históricos en la dictadura española*, Publicaciones de la Junta de Propaganda Patriótica y Ciudadana, Madrid, 1929, pp. 23-42.
 18. Un estudio muy interesante, aunque circunscrito a Extremadura, es el de Lemús López, E., *Extremadura. 1923-1930. La historia a través de las Diputaciones Provinciales*, Diputaciones Provinciales de Cáceres y Badajoz, Badajoz, 1993.
 19. Giner de los Ríos, B., . p. 100 y ss.
 20. Fernández Alba, A., *Ideología y enseñanza de la arquitectura en la España contemporánea*, Tucur Ediciones, Madrid, 1975, p. 70 y ss.
 21. Para poder tener una visión general del impacto industrial y el crecimiento económico en estos momentos, sería recomendable ir a Velarde Fuertes, J., *Política económica de la dictadura*, Guadiana, Madrid, 1968, p. 84.
 22. Berndt, H., . *La arquitectura como ideología*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1974, p. 116.